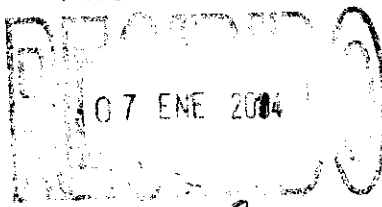


H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESIDENCIA



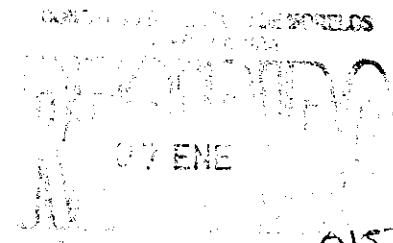
FOLIO 00218
NORMA 956

PRESIDENCIA
Oficio No. TEE/MP/0002-14

Cuernavaca, Morelos, a 06 de enero de 2014.

PODER JUDICIAL
ESTATAL ELECTORAL
PRESIDENCIA
ACUE
07/01/14
14:22 hrs

DIPUTADO JUAN ANGEL FLORES BUSTAMANTE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.



01521
Julio 10:15

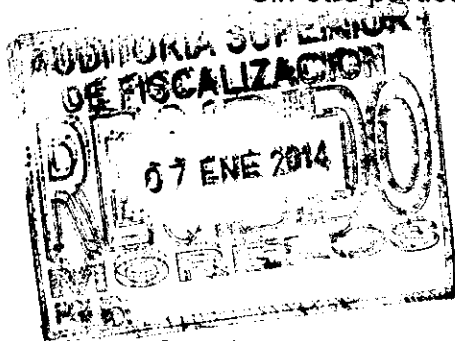
DISTINGUIDO DIPUTADO:

Por medio del presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, me permito remitir a Usted el Programa Operativo Anual 2014 del Tribunal Estatal Electoral.

Lo anterior, para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los objetivos, misión y visión de este Órgano Jurisdiccional en el ejercicio 2014.

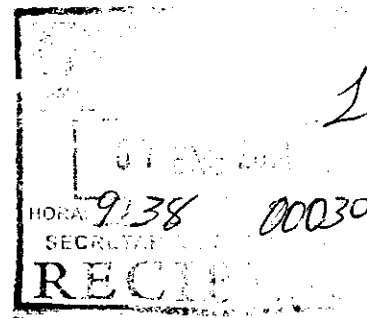
RECIBIDO 07 ENE
14:12 hrs

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.



ATENTAMENTE,

DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE MORELOS

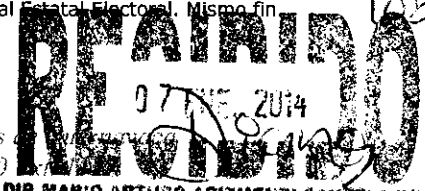


Con copia para:

- M EN D. NADIA LUZ MARIA LARA CHAVEZ.- Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos.- Para su conocimiento.
- DIP. MARIO ANTONIO ARIZMENDI SANTAOLAYA.- Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado.- Mismo fin.
- LIC. ADRIANA FLORES GARZA.- Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.- Mismo fin.
- LUIS MANUEL GONZALEZ VELAZQUEZ.- Auditor Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.- Mismo fin.
- M. EN D. HÉRTINO AVILÉS ALBAVERA.- Magistrado Titular de la ponencia Dos del Congreso del Estado de Morelos.
- LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR.-Magistrado Titular de la Ponencia Tres del Tribunal Estatal Electoral. Mismo fin.
- C.P. Y LIC. JUANA JAIMES BRINGAS.- Directora de Administración del Tribunal Estatal Electoral. Mismo fin.

Archivo
CAPH/jjb

RECIBIDO 07 ENE 2014
Retorna Depueto No. 06 Col. Jardines
Tels: (777) 372 50 77 y 3154580



DIP. MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Programa Operativo Anual Presupuestal 2014

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Responsable de la integración

C.P. Juana Jaimés Bringas
Director administrativo

Aprobación

Dr. Carlos Alberto Puig
Hernández
Magistrado Presidente

Enero, 2014

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Contenido

I.	Resumen de recursos financieros	3
II.	Aspectos de política económica y social.....	4
III.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto	5
	Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos	6

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	Ingresos propios
			Ramo 33	Prog. Fed.		
1. Tribunal Estatal Electoral	12,252.00					
		12,252.00			0.00	
			12,252.00			
Observaciones						

II. Aspectos de política económica y social

El Tribunal Estatal Electoral, cuenta con personal capacitado y especializado, en materia electoral y administrativa, para desarrollar plenamente la misión que tiene encomendada tanto en proceso electoral como en periodos ordinarios, cuenta con una estructura orgánica funcional, además del Instituto Académico de Investigaciones y Capacitación Electoral. Así mismo con archivos de información de las funciones propias del Tribunal Estatal Electoral, abierto al público en general para consultas ciudadanas en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública Gubernamental, se proporciona el servicio de biblioteca para consulta de temas electorales, que sirven de apoyo a las diversas áreas Jurídico Electorales de autores reconocidos, para la atención de los estudiosos del derecho y profesionistas en general.

Sin embargo, la delicada situación financiera del Estado afecta de manera indirecta a este Órgano Jurisdiccional, la insuficiencia presupuestaria no garantiza la permanencia del personal especializado en la materia, así como la infraestructura indispensable para el cumplimiento del objetivo, corriendo el riesgo de no cumplir con lo estipulado por la Ley de la materia.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

		<i>Unidad responsable</i>				
<i>Clave presupuestal:</i>	70-1-2	<i>Nombre:</i>	Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos			
<i>Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto (Sólo cuando son más de un proyecto)</i>						
<i>Proyectos</i>	<i>Gasto corriente y social (Miles de pesos)</i>		<i>Inversión (Miles de pesos)</i>			
	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatal</i>	<i>Ingresos propios</i>
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.</i>		
1. Atención de medios de impugnación y capacitación electoral	12,252.00					
Total	12,252.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	12,252.00		0.0			
			12,252.00			
<i>Observaciones</i>						

Proyecto Institucional		
Número:	1	Nombre 1. Atención de impugnaciones y capacitación electoral
Clasificación funcional		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.2.	Impartición de justicia
Subfunción:	1.2.1.	Contencioso electoral
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:		No aplica
Objetivo:		No aplica
Estrategia:		No aplica
Línea de acción	No aplica	No aplica
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	No aplica	
Objetivo:	No aplica	No aplica
Características del proyecto		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> Resolver los medios de impugnación presentados por partidos políticos, ciudadanos o funcionarios nombrados por elección popular. Capacitar a ciudadanos en materia electoral a través cursos, conferencias, talleres o actividades docentes. 	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los medios de impugnación recibidos mediante el estudio y aplicación de las leyes en la materia hasta dictar sentencia. Programación e impartición de cursos, conferencias, talleres y actividades docentes a periodistas, estudiantes, partidos políticos, ayuntamientos y población en general. 	
Beneficio social y/o económico:	Con este proyecto se garantiza a la población la democracia electoral.	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	12,252.00	2,608.11	2,647.59	2,475.54	4,520.76
Estatal	12,252.00	2,608.11	2,647.59	2,475.54	4,520.76
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	TEEM-P01-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de impugnaciones resueltas.								
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:				
Definición del indicador:	Mide en porcentaje la cantidad de impugnaciones resueltas con relación a las recibidas.										
Método de cálculo:	Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2014		
				Porcentaje	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
								100% (9)	100% (197)	100% (44)	100% (55)
Fórmula de cálculo:	Número de impugnaciones resueltas / Total de impugnaciones recibidas * 100										
Programación de la meta 2014											
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre							
	100%	100%	100%	100%							
Glosario:	Impugnación: Refutación, petición de anulación de una resolución oficial de acuerdo con las leyes.										
Fuente de información:	Dirección Administrativa del Tribunal Estatal Electoral.										
Observaciones:	En este ejercicio presupuestal 2014 es periodo ordinario por lo que la actividad fundamental del Tribunal Estatal Electoral está encaminada principalmente a resolver todas las impugnaciones que presenten los partidos políticos y particulares.										

Ficha técnica del indicador

Clave:	TEEM-P01-02	Nombre del indicador:	Cursos, conferencias, talleres y seminarios impartidos.								
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:				
Definición del indicador:	Mide la cantidad de cursos, conferencias, talleres y seminarios impartidos a la población.										
Método de cálculo:	X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2014		
				Curso, conferencia, taller y/o seminario	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
								33	2	0	37
Fórmula de cálculo:	Número de cursos, conferencias, talleres y seminarios impartidos										
Programación de la meta 2014											
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre							
	2	7	12	15							
Glosario:	Curso: Conjunto de lecciones para la enseñanza de la materia electoral. Taller: Lecciones teórico practicas para elaborar impugnaciones en derecho electoral. Conferencia: Es una reunión de gente que debate o que expone sobre derecho electoral Seminario: Reunión de Magistrados, Secretarios de Estudio, Partidos Políticos, es decir de personas que tienen el mismo interés en aprender o perfeccionar algún tema sobre Derecho Electoral, o temas afines.										
Fuente de información:	Dirección Administrativa del Tribunal Estatal Electoral.										
Observaciones:	La capacitación se dará a la ciudadanía en general, estudiantes, abogados y funcionarios del Tribunal Estatal Electoral.										

Ficha técnica del indicador

Clave:	TEEM-P01-03	Nombre del indicador:	Personas capacitadas en materia electoral.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Mide la cantidad de personas capacitadas en materia electoral mediante cursos, conferencias, talleres y seminarios impartidos										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación		<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014		Meta 2014			
Fórmula de cálculo: Número de personas capacitadas en materia electoral				Persona				1,650	400	00	2,850
Programación de la meta 2014											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>		
7			22			30			37		
Glosario:	Persona capacitada: Persona que asistió a un curso, conferencia, taller o seminario en materia electoral										
Fuente de información:	Dirección Administrativa del Tribunal Estatal Electoral.										
Observaciones:	La capacitación se dará a la ciudadanía en general, estudiantes, abogados y funcionarios del Tribunal Estatal Electoral.										